ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	393280				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad				
FECHA DE APERTURA	19-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:53
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Depto de la UOC SENADIS - SEDE CENTRAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Guillermo Agustín Fernández C.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Emilce Isabel Fleitas Aveiro, Técnico de la UOC Miguel Dario Ledesma, Técnico de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
2	80018668-0	PRINTEC SA	renato.ortellado@printec.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Miguel Ledesma Díaz
Técnico - UOC
SENADIS

Lic. Emilce Fleitas Aveiro
Técnico - UOC
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 58.046.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PRINTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.280.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	94	1655257	NO
PRINTEC SA	24	1655383	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:53 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Miguel [illegible]
Técnico - UOC
SENADIS

Lic. Emilce Fleitas Aveiro
Técnico - UOC
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

DECLARACIÓN JURADA

Fernando de la Mora, 19 de agosto de 2021.

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Yo, quien suscribo, GUILLERMO AGUSTÍN FERNÁNDEZ CRISTALDO, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en referencia al procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 05/2021,** para el **"Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras" - Contrato Abierto - Plurianual,** con **ID N° 393.280.**, y en cumplimiento de todas las obligaciones que me competen.

DECLARO, que en virtud a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 483/2021,** de fecha 05 de febrero de 2021, ***"Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03"***, en su **art. 4°. Excepción:** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:* **inc. b.** "Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente en interés público comprometido a través de la realización del llamado…"

"En caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contrataciones, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo… ".

Cumplimos en justificar que el proceder de la SENADIS, relacionado a la realización del Acto de Apertura de Ofertas, en referencia al procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 05/2021,** para el **""Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras" - Contrato Abierto - Plurianual,** con **ID N° 393.280.**, teniendo en cuenta que para el Acto se han presentado 2 (dos) ofertas, para lo cual la convocante ha decidido proceder a la apertura de sobres, sin realizar la prórroga a la misma, en atención a la necesidad principal contar con el servicio con el objeto de mantener los equipos en optimas condiciones de uso, prevenir fallas, inspección periódica de estado de los equipos de fotocopiadoras y permitir la solución de cualquier incidencia o avería de forma rápida y profesional en el momento que esta se produzca.

Memorándum CTIC N° 29-2021, de fecha 19 de agosto de 2021, presentado por el Lic. José Ramón Bogarín, Coordinador Interino de Tecnología de la Información y Comunicación (CTIC), a través del cual informa y realiza la justificación correspondiente a la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de manera urgente, a fin de cumplir a cabalidad con la misión Institucional (se anexa memorándum).

Ante todo lo mencionado más adelante y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente Declaración Jurada por los motivos alegados y la manifestación expresada bajo exclusiva responsabilidad, de conformidad a la normativa legal vigente.

Sr. Guillermo Fernández, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS

MEMORÁNDUM CTIC 29-2021

A: Lic. Richard Torres, Director de Administración y Finanzas

De: Lic. **José Ramón Bogarín**, Coordinador Interino de TIC

Fecha: 19 de agosto de 2021

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras.-

Informo a la Dirección de Administración y Finanzas, que la institución cuenta con equipos de fotocopiadoras, las cuales son de suma urgencia el mantenimiento y/o reparación, a fin de mantener operativamente y cubrir las necesidades generadas en las distintas áreas de la institución.

La institución brinda varios servicios a usuarios, la cual exige en gran volumen la expedición de Certificados de Discapacidad, Constancias de discapacidad, informes social, receta, entre otros, tanto en los procesos administrativos considerando el retorno a las actividades presenciales en la institución.

Por lo expuesto, se solicita la contratación de carácter urgente para la provisión del servicio, que contribuirá a que la institución siga cumpliendo a cabalidad la misión institucional en tiempo y forma.

Atentamente.

****

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Nº RAF: 1171
Fecha: 19 AUG 2021 Hora: 09:25

Dpto. Administrativa		Dpto. Control Interno	
Dpto. Financiera		Dpto. Farmacia	
Dpto. TICs		Dpto. UOC	✓

Lic. Richard Torres B.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SENADIS
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 194
Fecha: 19 AGO 2021 Hora: 09:29
Recibido por: Miguel Ledesma